BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

TASAS DE SUSCRIPCIÓN/VENTA	INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y VENTA	EDITA
Suscripción anual .....60,00€ Ejemplar del día.....0,60€ Ejemplar atrasado .....1,20€ (A estas tarifas se les aplicará el IVA vigente en cada momento)	Administración del B.O.P. Avda. Ramón y Cajal s/n (Valladolid) B.O.P. consultas en: www.diputaciondevalladolid.es	Diputación Provincial de Valladolid DEPÓSITO LEGAL: VA. N.º 1.-1958 (FRANQUEO CONCERTADO 47/3)

Número 204 | Miércoles, 3 de septiembre de 2008 | Página 1

SUMARIO

II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo. Información pública relativa a solicitud de autorización administrativa para construcción de nuevas instalaciones de energía eléctrica, en el T.M. de Valladolid, Expte. AT- 31.239.

Página 2. (Ref. 6666/2008)

III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. Area de Acción Territorial. Resolución por la que se deja sin efecto la licitación convocada para la contratación de las obras de "VP 3006 Villavaquerín a Carretera Renedo-Pesquera".

Página 2. (Ref. 6701/2008)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. Area de Acción Territorial. Servicio de Medio Ambiente y Agricultura. Anuncio de Licitación para contratar la obra de "Mejora de Abastecimiento en Villalba de los Alcores".

Página 3. (Ref. 6667/2008)

AYUNTAMIENTO DE MAYORGA. Informacion pública relativa a solicitud de cambio de titularidad de licencia ambiental interesada por Mercedes Fernández Marcos.

Página 3. (Ref. 6672/2008)

AYUNTAMIENTO DE MAYORGA. Informacion pública relativa a solicitud de cambio de titularidad de licencia ambiental interesada por María Teresa Villacé Candelas.

Página 3. (Ref. 6671/2008)

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO. Servicio de Urbanísmo. Información Pública relativa a solicitud de licencia ambiental interesada por Castellana de Montajes, S.L.

Página 3. (Ref. 6673/2008)

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO. Servicio de Urbanísmo. Información Pública relativa a solicitud de licencia ambiental interesada por la Casa de la Carne.

Página 3. (Ref. 6674/2008)

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO. Unidad Administrativa de Sanciones de Tráfico. Notificación de expediente sancionador en materia de tráfico.

Página 4. (Ref. 6652/2008)

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELO DE VEDIJA. Aprobación provisional del expediente de modificación presupuestaria 1/2008 por suplemento de crédito.

Página 6. (Ref. 6656/2008)

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELO DE VEDIJA. Exposición pública del proyecto de obra de "reforma interior para Museo de la Vaca Enmaromada" incluida en los planes provinciales de cooperación 2007.

Página 6. (Ref. 6655/2008)

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELO DE VEDIJA. Aprobación inicial de modificación de ordenanzas fiscales relativas al I.B.I. rústico y urbano y la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Especial de Dominio Público por Vertido y Desagüe de Canalones de Edificios Particulares.

Página 6. (Ref. 6654/2008)

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL REY. Resolución por la que se delgan las funciones de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde.

Página 6. (Ref. 6693/2008)

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LATARCE. Exposición pública del padrón de contribuyentes de la tasa por abastecimiento de agua, alcantarillado y basura del 1º semestre de 2008.

Página 6. (Ref. 6658/2008)

AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE PISUERGA. Exposición pública del Padrón de contribuyentes de la Tasa de Agua y Alcantarillado del 1º trimestre de 2008.

Página 6. (Ref. 6692/2008)

AYUNTAMIENTO DE SARDÓN DE DUERO. Información Pública Relativa a solicitud de licencia ambiental interesada por Abadía Retuerta, S.A.

Página 6. (Ref. 6691/2008)

AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS. Aprobación de las bases y estatutos de la Junta de Compensación del Plan Parcial del Sector S-4.

Página 7. (Ref. 6690/2008)

AYUNTAMIENTO DE TAMARIZ DE CAMPOS. Exposición pública del proyecto de "Reforma de Red de Abastecimiento".

Página 7. (Ref. 6677/2008)

AYUNTAMIENTO DE VILLANUBLA. Anuncio de licitación para contratar la obra de construcción de centro o guardería infantil".

Página 7. (Ref. 6694/2008)

AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN. Información pública relativa a solicitud de licencia ambiental interesada por E-Eureka Factory de Electrodomésticos, S.L.

Página 8. (Ref. 6661/2008)

IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 1. Edicto de citación en juicio de faltas nº 135/2008.

Página 8. (Ref. 6662/2008)

II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo

ANUNCIO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PUBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID (Expte.: AT-31239)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa de la instalación: "proyecto de instalación de línea subterránea de media tensión y centro de seccionamiento para supermercado mercadona", cuyas características principales se señalan a continuación.

Expte: AT-31239

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Objeto: Construcción de instalaciones de distribución para el suministro de energía eléctrica a nuevos consumidores en las adecuadas condiciones de calidad y seguridad.

Características:

• Línea subterránea de M.T. que entroncará en la línea subterránea de 13,2 KV. (futuro 20 KV.) existente denominada "L-08 Carmen" de la STR "CEMENTERIO", en el tramo que une el C.S."ANGELMA" con el C.T. "P°. CEMENTERIO". Longitud total de 12 m. y tendido de cable tipo HEPRZI 12/20 KV. 3(1x240) mm2 AL.

• Centro de seccionamiento.

Ubicación de la instalación: Valladolid.

Presupuesto: 18.567,35 Euros

Lo que se hace público para que, en el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar la solicitud y formular, mediante escrito, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

El expediente de la solicitud estará expuesto al público en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, sito en la C/ Antonio Lorenzo Hurtado, n° 6 -61 planta, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Valladolid, 25 de julio de 2008.-El Jefe del Servicio Territorial (P.D., Res 21-1-2004, BOCYL 2-2-2004), Marceliano Herrero Sinovas

6666/2008

III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE ACCIÓN TERRITORIAL

Resolución por la que se deja sin efecto la licitación convocada para la contratación de las obras de "VP 3006 VILLAVAQUERÍN A CARRETERA RENEDO-PESQUERA"

Por Decreto de Presidencia nº 4.099 dictado en fecha 26 de agosto de 2008, se ha resuelto dejar sin efecto el procedimiento licitatorio iniciado para la contratación de las obras de "VP 3006 VILLAVAQUERÍN A CARRETERA RENEDO-PESQUERA", cuyo anuncio, abriendo el plazo de presentación de ofertas, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 193 de 21 de agosto de 2008, y ello al haberse detectado la existencia de un error en la clasificación del contratista establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del contrato.

Lo anterior se hace público a efectos informativos de cuantos se encuentren interesados en dicho expediente de contratación, haciéndose advertencia expresa de que la citada resolución afecta única y exclusivamente a la licitación de las obras de "VP 3006 VILLAVAQUERÍN A CARRETERA RENEDO-PESQUERA" que figuran en el anuncio de referencia como objeto nº 1, continuándose en con-

secuencia el procedimiento licitatorio para el objeto nº 2 relativo a las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA VP 3013 CASTROVERDE-PIÑEL DE ABAJO".

Valladolid, 27 de agosto de 2009.- El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

6701/2008

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE ACCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación Provincial de Valladolid

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Medio Ambiente y Agricultura

c) Número de expediente: 1.032/08

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: "Mejora del abastecimiento en Villalba de los Alcores"

b) Plazo de ejecución: 2 meses

3.- Tramitación, procedimiento y criterio único de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterio único de adjudicación: El precio

4.- Presupuesto base de licitación: 240.000,00 Euros I.V.A incluido, correspondiendo al I.V.A. la cantidad de 33.103,45 euros

5.- Garantía Provisional: No se exige

6.- Obtención de documentación e información:

Durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, C/ Ramón y Cajal s/n (antiguo hospital provincial), 47071 Valladolid, teléfono 983 427100, Ext. 295, Fax: 983 427285.

Las fotocopias del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del proyecto técnico de obras podrán obtenerse en TECNIREPRO: C/ Santiago, 22 (Centro comercial "Las Francesas"), 47001 Valladolid, teléfono 983 352582.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría c)

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro especial de licitaciones de la Secretaría General de la Diputación Provincial de Valladolid sito en C/ Angustias nº 44 de Valladolid, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, y de 8,30 a 12,30 los sábados.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Diputación Provincial de Valladolid, Palacio de Pimentel. C/ Angustias, 44, 47071 - Valladolid.

b) Fecha y hora: En acto público, a las 10 horas del décimo día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil)

10.- Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario y su importe máximo será de 200 euros.

Valladolid, 27 de agosto de 2008.- El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

6667/2008

MAYORGA

Por doña Mercedes Fernández Marcos se solicita cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de la actividad de "Ferretería", en la calle Salvador de Mayorga número cuatro de este municipio.

Lo que se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Mayorga, 6 de agosto de 2008.-El Alcalde, (ilegible).

6672/2008

MAYORGA

Por doña María Teresa Villacé Candelas se solicita cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de la actividad de "Taller de Serigrafía", en la calle Perú de Mayorga número nueve.

Lo que se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar,, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Mayorga, 7 de agosto de 2008.-El Alcalde, (ilegible).

6671/2008

MEDINA DEL CAMPO

SERVICIO DE URBANISMO

Información pública expediente licencia ambiental

A fin de que pueda ser examinado por los interesados en las dependencias de Urbanismo de este Ayuntamiento (planta baja Casa Consistorial, entrada por C/ Gamazo) en horas de 9 a 14, de lunes a viernes y de que aquéllos, en idéntico plazo, puedan presentar por escrito las observaciones y alegaciones que convengan a sus intereses, se somete a información pública durante los siguientes 20 días hábiles al de publicación de este anuncio en el BOP, el siguiente expediente que se tramita, referido a:

Solicitud de licencia ambiental

Promotor: Juan Carlos Álvarez García en rptcion de Castellana de Montajes S.L.

Ubicación: Pg Francisco Lobato Parcela 25.

Actividad: Elaboración de ferrallas.

Lo que se anuncia a los efectos Señalados, en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Medina del Campo, 4 de agosto de 2008.-El Alcalde Acctal, Fco. Javier Rodríguez Herranz 1er Tte de Alcalde.

6673/2008

MEDINA DEL CAMPO

SERVICIO DE URBANISMO

Información pública expediente licencia ambiental

A fin de que pueda ser examinado por los interesados en las dependencias de Urbanismo de este Ayuntamiento (planta baja Casa Consistorial, entrada por C/ Gamazo) en horas de 9 a 14, de lunes a viernes y de que aquéllos, en idéntico plazo, puedan presentar por escrito las observaciones y alegaciones que convengan a sus intereses, se somete a información pública durante los siguientes 20 días hábiles al de publicación de este anuncio en el BOP, el siguiente expediente que se tramita, referido a:

Solicitud de licencia ambiental

Promotor: Nicolas del Río Rasillo, en representación de la Casa de la Carne

Ubicación: Avenida de la Constitución esquina Camino San Cristóbal (junto Lidl)

Actividad: Establecimiento dedicado a la venta de productos alimentarios, carnicería y charcutería y sus usos complementarios de almacenaje y carga y descarga.

Lo que se anuncia a los efectos señalados, en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Medina del Campo, 12 de agosto de 2008.-El Alcalde Acctal, Fco. Javier Rodríguez Herranz 1er Tte de Alcalde.

6674/2008

MEDINA DEL CAMPO

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SANCIONES DE TRÁFICO

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los conductores de vehículos en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 59.4 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y de Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican:

I. Órgano que ha incoado el expediente: Sr. Concejal Delegado de Administración General,Personal, y Régimen Interno por delegación del Sr. Alcalde (Decreto 21/06/2007)

Órgano instructor del expediente: el abajo firmante, pudiendo ser objeto de recusación de conformidad con lo establecido en los arts. 28 y 29 de la ley 30/92.

Órgano competente para la resolución del expediente: Sr. Concejal Delegado de Administración General, Personal, y Régimen Interno, de conformidad con lo previsto en el art, 68.2 del R.D. Legislativo 339/1990 de 2 de marzo.

II. Se le comunica que se ha iniciado expediente sancionador en la fecha que se indica, participándole el derecho que le asiste de alegar cuanto considere conveniente durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto. El escrito se dirigirá al Sr. Concejal Delegado de Administración General, Personal, y Régimen Interno, presentándose en el Registro General del Ayuntamiento. Si no presenta alegaciones, esta publicación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2 R.D. 1398/1993, de 4 de agosto).

III. Pago de la multa: En las Entidades Colaboradoras con este Ayuntamiento.

El importe de la multa podrá hacerlo efectivo con una reducción del 30% siempre que dicho pago se efectúe durante los 30 días naturales siguientes a aquel en que tenga lugar esta publicación.

IV. Identificador del conductor: En caso de no haber sido Vd. el conductor del vehículo o cuando la titularidad del mismo la ostente una entidad jurídica, tienen el deber de identificar al mismo en el plazo indicado para formular alegaciones, advirtiéndole que en el caso de incumplir esta obligación sin causa justificada podrá ser sancionado como autor de falta muy grave, con multa de hasta 1.500 euros, de acuerdo con la regulación establecida en el R.D. Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, modificado por ley 17/2005 de 19 de julio. Con el fin de ahorrarle trámites y simplificar el procedimiento, en el supuesto de que el titular sea una persona física, se entenderá que es el conductor si no facilita los datos del mismo en el plazo señalado.

V. Este procedimiento caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión.

Apellidos y Nombre	Matrícula	Expte	Fecha Denuncia	Art.	Tipo Infracción	Importe
BROTONS*SANCHEZ,MATIAS	-006707-FRX	2008/003193	09/04/08	11 / A /	Leve	30,00
PLACERES,VENERANDO	-002171-FPP	2008/003941	21/05/08	11 / E /	Leve	48,00
CENAMOR*MARTINEZ,JOSE LUIS	-006797-GBZ	2008/003981	20/05/08	11 / E /	Leve	48,00
MERIDIANO CERO GRADOS S.L.	-002890-FGK	2008/004301	03/06/08	11 / E /	Leve	48,00
PLIEGO*ALVAREZ,MIGUEL ANGEL DEL	-004110-CRD	2008/004315	08/06/08	11 / E /	Leve	48,00
BRIOCHERIE PASTELERIA S.L	M -004081-YL	2008/004390	15/06/08	094 / 2 / 016	Leve	40,00
CANTALEJO*FRANCO,RICARDO	-006053-GCS	2008/004514	16/06/08	11 / E /	Leve	48,00
CENAMOR*MARTINEZ,JOSE LUIS	-006797-GBZ	2008/004517	11/06/08	11 / E /	Leve	48,00
RODRIGUEZ*BLANCO,FERNANDO	-007026-CYY	2008/004519	10/06/08	11 / E /	Leve	48,00
PINTO*SANTOS,JOSE IGNACIO	-002021-FXJ	2008/004598	18/06/08	11 / A /	Leve	30,00
RIVERO*LEAL,BELEN	-005924-FGP	2008/004622	23/06/08	11 / A /	Leve	30,00
SANCHEZ*FLOR,ENRIQUE	M -000225-WM	2008/004703	02/07/08	091 / 2C / 002	Grave	100,00
MERINO*SUAREZ,JONATAN	-001089-DLD	2008/004709	25/06/08	11 / A /	Leve	30,00
PEREZ*GARCIA,ELISA	-001641-FGM	2008/004714	27/06/08	11 / A /	Leve	30,00
BELTRAN*VAQUERO,ANTONIO	-002799-CKF	2008/004723	28/06/08	11 / E /	Leve	48,00
CARRETERO*SANTOS,MACARENA	-003592-GDZ	2008/004727	30/06/08	11 / A /	Leve	30,00
RODRIGUEZ*MARQUES,JOSE LUIS	-005025-DCD	2008/004738	25/06/08	11 / E /	Leve	48,00
YAGUE*GUTIERREZ,FRANCISCO	-005214-BCV	2008/004739	24/06/08	11 / E /	Leve	48,00
SANTOS*RUBIO,JUANA	-005227-FTR	2008/004740	27/06/08	11 / E /	Leve	48,00
CACERES*SANZ,AMANDO	-005586-FMN	2008/004746	25/06/08	11 / A /	Leve	30,00
LORENZO*FERNANDEZ,FERNANDO DANIEL	-006375-BYY	2008/004751	24/06/08	11 / E /	Leve	48,00
MORALES*MARTIN,M. MERCEDES	-007144-DCM	2008/004755	29/06/08	11 / E /	Leve	48,00
TARAZONA*FERRANDO,IGNACIO MIGUEL	-008392-BXL	2008/004763	28/06/08	11 / E /	Leve	48,00
SIGUENZA*RODRIGUEZ,ESTHER BEGOÑA	-009517-FBR	2008/004770	27/06/08	11 / E /	Leve	48,00
SALAZAR*ORDOÑEZ,CARLOS OSWALDO	M -008650-PH	2008/004783	29/06/08	11 / E /	Leve	48,00
GONZALEZ*CABILDO,M. ESPERANZA	SS-006663-BF	2008/004789	24/06/08	11 / E /	Leve	48,00
SANCHEZ*GARCIA,EVA MARIA	M -004844-SL	2008/004790	12/07/08	094 / 2 / 015	Leve	40,00
NAVAS*REINALDO,FRANCISCO	-000088-CST	2008/004828	02/07/08	11 / E /	Leve	48,00
CHAMARRO*MORENO,M. ESTELA	-000240-BGB	2008/004829	01/07/08	11 / E /	Leve	48,00
SUMILLERA*RODRIGUEZ,FEDERICO JUAN	-000580-FZR	2008/004831	07/07/08	11 / A /	Leve	30,00
MEJIA*ROSADO,MIGUEL GREGORIO	-000850-CHZ	2008/004833	06/07/08	11 / E /	Leve	48,00
GONZALEZ*CUEVAS,MIGUEL ANGEL	-001318-BCM	2008/004842	02/07/08	11 / E /	Leve	48,00
FERNANDEZ*ORDAS,JORGE	-001988-CHB	2008/004847	01/07/08	11 / A /	Leve	30,00
ROGADO*GRANDE,RAUL	-001988-DZT	2008/004848	02/07/08	11 / E /	Leve	48,00
GARCIA*ESCRIBANO,MANUEL	-002357-DJR	2008/004850	08/07/08	11 / A /	Leve	30,00
BRUÑA*LOPEZ,JULIO	-003135-DRK	2008/004857	08/07/08	11 / E /	Leve	48,00
BARRIO*BERRIO,LORENA	-003222-CRD	2008/004859	07/07/08	11 / E /	Leve	48,00
PONCELIZ DE LA*HORRA,ANGEL	-003423-BXF	2008/004861	01/07/08	11 / E /	Leve	48,00

Apellidos y Nombre	Matrícula	Expte	Fecha Denuncia	Art.	Tipo Infracción	Importe
ALAGUERO*PAULA DE,HADA MARIA	-003712-FJS	2008/004864	05/07/08	11 / E /	Leve	48,00
HERNANDEZ*PRIETO,M. JESUS	-003915-BDS	2008/004865	04/07/08	11 / E /	Leve	48,00
MORENO*RUBIO,FELIX	-004195-CTV	2008/004870	02/07/08	11 / E /	Leve	48,00
TORAL*FRANCO,JOSE MANUEL	-004347-DHW	2008/004871	01/07/08	11 / E /	Leve	48,00
TORINOS*BOTRAN,JOSE ROBERTO	-005606-GFV	2008/004881	05/07/08	11 / A /	Leve	30,00
AISA*MARIN,LAURA MARIA	-005772-FNW	2008/004882	02/07/08	11 / E /	Leve	48,00
FRANCES*SANJUAN,JOSEFA	-005898-FBC	2008/004886	01/07/08	11 / E /	Leve	48,00
CABRERA*JIMENEZ,JOSE	-007030-GCY	2008/004897	07/07/08	11 / E /	Leve	48,00
DOMENECH*ARAOZ,GONZALO	-007142-FVN	2008/004900	04/07/08	11 / E /	Leve	48,00
PEREZ*MARTIN,VICTORIANO	-007581-BNN	2008/004903	01/07/08	11 / E /	Leve	48,00
STROE*TONI,LAURENTIU	M -009625-YB	2008/004914	11/07/08	11 / E /	Leve	48,00
MARTIN*GONZALEZ,NICOLAS JESUS	AV-006046-H	2008/004922	08/07/08	11 / E /	Leve	48,00
PEREZ*HERNANDEZ,JOSE ANTONIO	AV-006717-I	2008/004923	02/07/08	11 / E /	Leve	48,00
ALBA*CARO,M. ASUNCIAN DE	AV-008059-H	2008/004924	07/07/08	11 / A /	Leve	30,00
MARTIN*MARTIN,MARIA ANTONIA	M -003137-WW	2008/004929	04/07/08	11 / E /	Leve	48,00
MARTIN*MARTIN,MARIA ANTONIA	M -003137-WW	2008/004930	06/07/08	11 / E /	Leve	48,00
LOPEZ DE*PARTEARROYO,PAULA AMELIA	VA-000557-Y	2008/004937	07/07/08	11 / E /	Leve	48,00
ALONSO*ALONSO,JULIAN	VA-000591-AH	2008/004938	05/07/08	11 / E /	Leve	48,00
SACRISTAN*ZURDO,JOSE LUIS	VA-000749-AG	2008/004939	04/07/08	11 / A /	Leve	30,00
POCERO*FERNANDEZ,MARIA ASCENSION	VA-005713-AD	2008/004945	01/07/08	11 / E /	Leve	48,00
RIO DEL*GALAN,JOSE LUIS	VA-005851-AC	2008/004946	02/07/08	11 / E /	Leve	48,00
MERA*PEREZ,PEDRO	VA-009064-AD	2008/004953	04/07/08	11 / E /	Leve	48,00
MAIORU,TUDOR	VA-003552-V	2008/004976	03/07/08	094 / 2 / 016	Leve	40,00
MARTIN*CALVO,SONIA	-000314-FBG	2008/004997	06/07/08	091 / 2D / 002	Grave	100,00
SALAZAR*ORDOÑEZ,CARLOS OSWALDO	M -008650-PH	2008/004999	06/07/08	091 / 2C / 002	Grave	100,00
CAÑIBANO*GONZALEZ,MIGUEL ANGEL	VA-001089-AH	2008/005007	07/07/08	091 / 2C / 002	Grave	100,00
MORAN*PALAO,FERNANDO	-000056-BXR	2008/005027	09/07/08	11 / E /	Leve	48,00
SANZ*VAZQUEZ,FELIX	-000558-DBS	2008/005031	11/07/08	11 / E /	Leve	48,00
RECIO*DOMINGUEZ,HILARIO	-000957-DVR	2008/005033	11/07/08	11 / A /	Leve	30,00
GAY*GONZALEZ,MARIA CONCEPCION	-006578-DRZ	2008/005035	20/07/08	132 / 1 / 014	Leve	30,00
SANCHEZ*VALLES,MARIA BEGOÑA	-001954-BLY	2008/005039	11/07/08	11 / E /	Leve	48,00
AIL 2006 C.B.	-002225-DJT	2008/005042	09/07/08	11 / E /	Leve	48,00
SANGRADOR*MUÑOZ,MARIA DEL CARMEN	-002415-DLH	2008/005044	11/07/08	11 / E /	Leve	48,00
DAGARMA CONSTRUCCIONES, S.L.	-002880-CYV	2008/005046	15/07/08	11 / E /	Leve	48,00
FLEXAL GRAFIC, S.L.	-003301-BLH	2008/005051	09/07/08	11 / E /	Leve	48,00
SANTOS*MARCOS,M. DEL MAR	-003503-DVM	2008/005052	10/07/08	11 / E /	Leve	48,00
VELA*PIÑUELA,RUBEN	-005474-DJF	2008/005063	09/07/08	11 / E /	Leve	48,00
CASTRO*CARRASCO,VALENTIN	-006683-CFP	2008/005071	15/07/08	11 / A /	Leve	30,00
BENITO*PERAL,ROBERTO	-008620-CZN	2008/005080	11/07/08	11 / A /	Leve	30,00
ESMA CONTROL, S.A.	-009848-BWH	2008/005083	11/07/08	11 / E /	Leve	48,00
TCHUMBURIDZE,VAKHTANGI	BU-001724-W	2008/005085	09/07/08	11 / E /	Leve	48,00
ANDREU*ALTINAY,RUBEN JUAN	IB-000012-DH	2008/005089	12/07/08	11 / E /	Leve	48,00
HIDALGO*HIDALGO,ANIANO	M -000762-VH	2008/005091	15/07/08	11 / A /	Leve	30,00
CALVO*LORENZO,M. CARMEN	P -007923-H	2008/005096	09/07/08	11 / A /	Leve	30,00
ALONSO*VILLA,JOSE MARIA	VA-003811-X	2008/005099	13/07/08	11 / A /	Leve	30,00
TERESA*RIESGO,LEONIDES	VA-005831-O	2008/005101	13/07/08	11 / E /	Leve	48,00
SCRIMIERI*MARTIN,MERCEDES	VA-006823-AH	2008/005105	11/07/08	11 / E /	Leve	48,00
ALEXANDRU*LOREDANA,FLORINA	VA-007913-AF	2008/005110	14/07/08	11 / E /	Leve	48,00
HURTADO*GONZALEZ,MARIANO	VA-008241-Y	2008/005112	13/07/08	11 / E /	Leve	48,00
BERNAL*MARTINEZ,SIXTO	ZA-001662-J	2008/005114	09/07/08	11 / A /	Leve	30,00
RODRIGUEZ*MANSO,OSCAR	ZA-008047-J	2008/005115	10/07/08	11 / E /	Leve	48,00
FRAILE*CASADO,DANIEL	VA-003226-M	2008/005128	14/07/08	091 / 2C / 002	Grave	100,00
SANDALO Y VAINILLA, S.L.	V -009656-EP	2008/005129	13/07/08	117 / 1 / 2A	Grave	150,00
BERRIO*BERRIO,BENILDE	-007931-CVB	2008/005135	12/07/08	132 / 1 / 014	Leve	30,00
BARRELA*GARCIA,DANIEL	-000103-DTH	2008/005147	17/07/08	091 / 2M / 001	Grave	100,00
CARPINTERO*REDONDO,FRANCISCO JAVIER	-007340-BMH	2008/005165	18/07/08	091 / 2M / 001	Grave	100,00
COMAN,MARIA	VA-002687-AB	2008/005169	20/07/08	091 / 2C / 002	Grave	100,00
IUSCA,IONUT	-001852-BND	2008/005170	20/07/08	091 / 2M / 001	Grave	100,00
NIETO*GARCIA,RODRIGO	-001020-GDY	2008/005174	21/07/08	091 / 2M / 001	Grave	100,00
PEDRO DE*MANSO,ALFREDO	VA-000717-AJ	2008/005176	21/07/08	091 / 2M / 001	Grave	100,00

Medina del Campo, 22 de agosto de 2008.- El instructor, Isidro Alvarez Alvarez.

6652/2008

PALAZUELO DE VEDIJA

"Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 18 de agosto de 2008, se aprobó provisionalmente el expediente N° 1/2008 de modificación al presupuesto de gastos por Suplemento de Crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palazuelo de Vedija, 20 de agosto de 2008.-El Alcalde, Salvador Fernández Martín.

6656/2008

PALAZUELO DE VEDIJA

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 18 de agosto de 2008, se acordó la aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución de la Obra: "Reforma Interior para museo de la vaca enmaromada" en Palazuelo de Vedija (Valladolid)", incluida en los Planes Provinciales de Cooperación 2007, y redactado por el Arquitecto D. Ramón Freyre de Andrade Coca, por un importe total de 86.584,28 euros.

Los interesados podrán examinarlos en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles, durante los cuales podrán formularse las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Palazuelo de Vedija, 20 de agosto de 2008.-El Alcalde, Salvador Fernández Martín.

6655/2008

PALAZUELO DE VEDIJA

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2008 acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.

- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.

- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local por vertido y desagüe de canalones de edificios particulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinar el expediente y durante el mismo plazo se les dará audiencia a efectos de que puedan presentar las reclamaciones y hacer las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin interponerse reclamaciones, este acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de segundo acuerdo expreso, publicándose en todo caso el texto integro de las Ordenanzas Fiscales o sus modificaciones.

Palazuelo de Vedija, 20 de agosto de 2008.-El Alcalde, Salvador Fernández Martín.

6654/2008

PEDROSA DEL REY

De Conformidad con lo establecido en el art. 44.2 del ROF, se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía por la que se acuerda la delegación de atribuciones de la Alcaldía en el Teniente Alcalde por ausencia.

La parte dispositiva de dicho acuerdo dice lo siguiente:

"Visto lo dispuesto en los arts. 43 y 44 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 23/4 de la ley 7/85 LRBRL".

Visto que tengo previsto ausentarme del término municipal desde el día 6 de septiembre hasta el día 22 de septiembre de 2008, ambos incluidos.

En uso de las facultades que me otorga la legislación presente.

He Resuelto:

1º.- Delegar las atribuciones correspondientes a esta Alcaldía en el Teniente Alcalde. D. Ángel Benedit Rodríguez, desde el día 6 de septiembre hasta el día 22 de septiembre de 2008.

2º.- Notificar la presente delegación al Teniente Alcalde, D. Ángel Benedit Rodríguez.

3º.- Publicar la delegación en el BOP de Valladolid y tablón de edictos.

4º.- Dar cuenta de la delegación al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Pedrosa del Rey, 23 de agosto de 2008.-El Alcalde, José Ramón Fernández Meléndez.

6693/2008

SAN PEDRO DE LATARCE

Por Resolución de la Alcaldía del 21 de agosto de 2008 se han aprobado los siguientes padrones de contribuyentes:

1°- Abastecimiento de agua, alcantarillado y basura del 1º semestre de 2008.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.P., se expone al público los referidos padrones en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de que los interesados puedan examinarlo y, si lo desean, interponer Recurso de Reposición que será resuelto por esta Alcaldía. En todo caso cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de justicia de Castilla y León con los requisitos y plazos que se indican en el artículo 58 de la Ley de la jurisdicción Contenciosa, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer los recursos que consideren convenientes para la defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

San Pedro de Latarce, 21 de agosto de 2008.-La Alcaldesa, M. Concepción García Peláez.

6658/2008

SANTOVENIA DE PISUERGA

Confeccionado el Padrón de Agua y Alcantarillado del 1° Trimestre de 2008 se encuentra expuesto al público por espacio de un mes, al objeto de que sean examinados y se presente durante el citado plazo las reclamaciones, recursos u observaciones que se estimen oportunas.

Dicho Padrón se encuentra en las dependencias municipales del Ayuntamiento y es en el citado lugar donde pueden ser examinados y presentar las reclamaciones recursos u observaciones que procedan por los interesados.

El presente Anuncio servirá de notificación colectiva a los efectos de lo dispuesto en el artículo 102,3 de la Ley General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad, con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el TRLHL.

Dichos Padrones serán cobrados por el Organismo Autónomo REVAL dependiente de la Diputación Provincial de Valladolid.

Santovenia de Pisuerga, 25 de agosto de 2008.-La Alcaldesa, Mercedes Blanco Román.

6692/2008

SARDÓN DE DUERO

Licencia Ampliación Bodega Abadía Retuerta

Se anuncia la exposición al público del siguiente expediente:

Expediente: Solicitud de licencia urbanística para construcción de edificios anejos a bodega de Abadía Retuerta S.A.

Solicitante: Abadía Retuerta S.A. CIF.A-47348834.

Examen de documentación y presentación de alegaciones: en la secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina durante vein-

te días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la provincia.

Sardón de Duero, 18 de agosto de 2008.-El Alcalde, Emiliano Alonso.

6691/2008

SIMANCAS

APROBACIÓN DE LAS BASES Y ESTATUTOS PARA LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-4.

Para general conocimiento, se hace saber que por LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Nº 13/2008 en SESIÓN ORDINARIA celebrada el día VEINTICUATRO de JULIO de 2008 se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DE LAS BASES Y ESTATUTOS PARA LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-4.

Vistos los Estatutos de la Junta de Compensación del Plan Parcial del Sector S-4 de Simancas (Valladolid), presentados por GRUPO INMOBILIARIO SIMANCAS S.L., HIJOS DE ARCADIO SAN JOSÉ S.L., CONSTRUCCIONES CUBILLO S.L., y PLAMUVAL S.L., los cuales representan más del 50% del aprovechamiento lucrativo del SECTOR S-4 de Simancas.

Visto que se han sometido al trámite de audiencia, con el resultado de la presentación de tres alegaciones, dos por parte de Don Tristán López Montenegro Zulueta, las cuales han sido informadas en sentido desfavorable por los servicios jurídicos, ya que únicamente se trata de la Aprobación de las Bases y Estatutos para la Junta de Compensación, y las aclaraciones que haya que hacer sobre la titularidad de las fincas en litigio se llevarán a cabo a través del Proyecto de Actuación, independientemente de que mientras se determina la titularidad de las fincas, se considerará a los propietarios de las fincas litigiosas como parte interesada; y la otra alegación por parte de D. Juan José García Gutiérrez, la cual ha sido informada igualmente en sentido desfavorable por los servicios jurídicos, ya que él alegaba que no se le habían notificado los proyectos de estatutos, a lo cual se le contestó que ya se le había notificado el trámite de audiencia, y que el expediente de dichos estatutos se encontraba en el Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Considerando lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y, en el artículo 193 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

En uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas de modernización del gobierno local.

Se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por Don Tristán López de Montenegro Zulueta y Don Juan José García Gutiérrez, de conformidad con los razonamientos que constan en esta resolución y que se dan por reproducidos.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Bases y Estatutos de la Junta de Compensación del Plan Parcial Sector S-4 del municipio de Simancas, presentados por los propietarios que representan más del 50 por ciento del aprovechamiento de la unidad de actuación.

TERCERO.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y notificarlo individualmente a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad y a los demás interesados que consten en el Catastro.

CUARTO.- Requerir a los propietarios a constituir la Junta de Compensación, mediante otorgamiento de escritura pública, antes de tres meses desde la publicación de este acuerdo.

QUINTO.- A partir de la publicación, los propietarios que no deseen formar parte de la Junta podrán, sin perjuicio de la libre transmisión de sus terrenos, solicitar la expropiación de sus bienes y derechos afectados en beneficio de la Junta, quedando inmediatamente excluidos de la misma. Asimismo la Junta podrá instar la expropiación de los bienes y derechos de los propietarios que incumplan la obligación establecida en el apartado anterior. En ambos casos, el Ayuntamiento deberá iniciar el procedimiento de expropiación antes de seis meses desde la solicitud.

SEXTO.- Designar, como representante municipal en la Junta de Compensación y sus órganos de gobierno, a Dña. Cristina Santiago Alejos, Concejala de Urbanismo.

SÉPTIMO.- Solicitar al Registro de la Propiedad de Valladolid certificación de dominio y cargas de las fincas incluidas en la Unidad de Actuación, así como la práctica de los correspondientes asientos de afección y, el depósito de los estatutos.

OCTAVO.- Constituida la Junta de Compensación, ésta elaborará el Proyecto de Actuación y lo presentará en el Ayuntamiento antes de seis meses desde la aprobación de los Estatutos, para su tramitación conforme al procedimiento regulado en el artículo 76 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Sometido a votación el asunto, se aprueba por unanimidad de los asistentes, con tres votos afirmativos, ninguno negativo y ninguna abstención del total de cuatro que componen la Junta de Gobierno Local.

Esta resolución que pone fin a la vía administrativa, puede impugnarse ejerciendo de manera optativa y no simultánea uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, que deberá interponer ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en el que haya recibido la presente notificación, con los requisitos exigidos en el artículo 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y de conformidad con lo que determinan los artículos 116 y 117 del mismo texto legal.

La resolución de este recurso deberá serle notificada en el plazo de un mes, y contra dicha resolución expresa, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la notificación. En el caso de no recibir notificación de la resolución del recurso de reposición en el plazo de un mes desde su interposición, deberá entenderlo desestimado por silencio administrativo y, en este caso, podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de seis meses.

b) Recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa que deberá formular en el término de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación ante los Juzgados contenciosos administrativos de Valladolid.

Simancas, 28 de agosto de 2008.-El Alcalde, Miguel Rodríguez Ramón.

6690/2008

TAMARIZ DE CAMPOS

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el pasado día 24 de marzo de 2008, aprobó el Proyecto de "Reforma de la red de Abastecimiento, redactado por el arquitecto D. Pedro Rodríguez Cantalapiedra, por importe de 33.000 euros, IVA incluido.

Durante el plazo de 20 días queda expuesto al público a efectos de que los interesados puedan hacer las reclamaciones a que hubiere lugar.

Tamariz, de agosto de 2008.-El Alcalde, A. Alberto Cantalejo Carpintero.

6677/2008

VILLANUBLA

De conformidad con el acuerdo de Pleno de 28 de agosto de 2008, en su Punto Tercero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente y con varios criterios de adjudicación para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato de obras de Construcción de Centro o Guardería Infantil en Villanubla, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Villanubla.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de las obras de Construcción de Centro o Guardería Infantil en Villanubla, conforme al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación.

b) Plazo de ejecución: 10 meses y demás indicados en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo total de licitación sobre el que los licitadores presentarán su oferta es

de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS (752.318,00 euros); Sabiendo que el presupuesto base contratación total asciende a la cantidad de //648.550,00 euros//, correspondiendo al IVA total la cantidad de //103.768,00 euros//, y, que se trata de un gasto plurianual.

5. Garantías:

a) Provisional: 19.456,50 Euros.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de la documentación e información, así como lugar de presentación de propuestas y apertura de propuestas:

Ayuntamiento de Villanubla sito en la Plaza Mayor nº 1 de esta localidad.

Tfno. 983 560211 - Fax: 983 560153.

Copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como del proyecto se pueden obtener en OFTECO, sito en el Paseo de Zorrilla, 29 de Valladolid

7. Requisitos específicos del Contratista:

Grupo: C

Subgrupo: 2

Categoría: e

8. Criterio de Valoración de las Ofertas: Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios que se puntuarán en orden decreciente como sigue:

- Precio: de 0 a 60 puntos.

- Relación de trabajos de proyectos sobre centros asistenciales y/o educativos en los últimos 3 años con informe favorable de buena ejecución, de 0 a 30 puntos.

- Aumento plazo de garantía de 0 a10 puntos.

Todo ello sujeto a la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes participación:

a) Fecha límite de presentación: trece días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

b) Documentación a presentar: La indicada en las Cláusulas 8ª 9ª y 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

10. Apertura de las ofertas: Se realizará en la Casa Consistorial de Villanubla según lo dispuesto en la Cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Hasta un máximo de 1.000,00 euros.

12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.villanubla.es

13. Modelo de Proposición:

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., c/ ....., n.º ....., con DNI n.º ....., en representación de la Entidad ....., con CIF n.º ....., enterado del expediente para la contratación de las obras de CONSTRUCCIÓN DE CENTRO O GUARDERÍA INFANTIL por procedimiento abierto, tramitación urgente, y varios criterios de adjudicación, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º ....., de fecha ....., y en el Perfil de Contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el precio total de ..... euros; Siendo el presupuesto base de contratación total por la cantidad de ..... euros y correspondiendo al IVA total la cantidad de ..... euros (en número y letra); y con estricta sujeción al Proyecto técnico y Pliegos que rigen la contratación y que declaro conocer; y en particular los plazos y gasto plurianual indicados en cláusulas cuarta y quinta.

Asimismo, aporta la documentación relativa a los apartados b), y c) de la cláusula décima de este Pliego "Criterios de Selección".

(Lugar, fecha y firma del proponente)

En ....., a ..... de ..... de 2008

Firma del licitador,

Fdo.: .....».

Villanubla, 29 de agosto de 2008.-El Alcalde, Félix Velasco Gómez.

6694/2008

ZARATÁN

D. Juan Manuel Pascual Martín en representación de E-Ureka Factory de Electrodomésticos S.L. ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental, para ejercer la actividad de Exposición y Venta de Electrodomésticos en la Ctra. Adanero-Gijón, 12 -PK 194,800 de Zaratán.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Zaratán, 20 de agosto de 2008.-El Concejal Delegado de Obras y Medio Ambiente, Mariano Negro González.

6661/2008

IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

VALLADOLID.- NÚMERO 1

Juicio de Faltas 135/2008

Numero de Identificación Único: 47186 2 0106958/2007

Edicto

D./Dña. Emilia Cañadas Alcantud; Secretario del Juzgado de Instrucción Número uno de Valladolid.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n° 135/2008 se ha acordado citar a Leonor Fernández Rodríguez y para que conste mediante resolución que copiada literalmente dice:

Cédula de Citación

De orden de su S.Sª. y por tenerlo así acordado en las diligencias del Juicio de Faltas arriba indicado, por robo con fuerza, citará Vd. a las personas que luego se dirán y en el concepto que se expresa, para que el día veinticuatro de septiembre de dos mil ocho y hora de las once y treinta comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado (planta baja), al objeto de asistir al acto de juicio oral.

Se hará saber a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) , así como que podrán ser asistidos de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Deberá apercibirse a las partes y testigos que residan dentro del término municipal, que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérseles una multa.

Se hará saber a lo presuntos culpables que residan fuera del término municipal, que podrán dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren, conforme a lo dispuesto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Valladolid a veintitrés de mayo de dos mil ocho.

El Secretario, Emilia Cañadas Alcantud.

Y sirva de Citación a Leonor Fernández Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Valladolid, expido el presente en Valladolid a veintiuno de agosto de dos mil ocho.-El/La Secretario, Emilia Cañadas Alcantud.

6662/2008